



"Anales de Jurisprudencia: Setenta y cinco años de difundir cultura jurídica"

CIRCULAR 86/2008

**SEÑORAS Y SEÑORES JUECES DE PRIMERA
INSTANCIA Y DE PAZ, DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**
Presente

En cumplimiento al **Acuerdo Plenario 13-78/2008**, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, con toda atención, **comunico a Ustedes, que considerando la importancia que reviste el publicar los fallos sobresalientes de Jueces del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a efecto de que la revista "Anales de Jurisprudencia" se vea enriquecida con más y mayores elementos interpretativos pronunciados en los juicios sometidos a su jurisdicción, se determinó solicitarles que envíen a la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial del H. Tribunal, en disco de 3 ½ o en CD, de manera bimestral, las determinaciones judiciales susceptibles de publicación en la citada revista, haciéndoles de su conocimiento que la remisión de las sentencias definitivas será de aquellas que impliquen relevancia o consideren que pueden fijar criterio en las diversas materias, además de que deberán gozar de la autoridad de cosa juzgada.**

Me es grato reiterarles la seguridad de mi alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

México, D. F. a 1 de diciembre de 2008
**LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. MARÍA DEL SOCORRO RAZO ZAMORA

SECRETARÍA GENERAL